ASECAM
INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO
Este acervo:
Lectura administrativa
Fecha de consulta:
Observaciones:
Confidencial
Fundamento legal: Art. 3 fracc. IX, LTAIP, VX, VIII F.I.
Art. 8 F.I. VX, VIII, F.II, LTAIP, Art. 2 fracc. VI, VIII F.I.
Requisitos de art. 25 LAIPEC

IX.- Conclusión

Con fundamento en los artículos 135 fracción XV, 167, 168 y 190 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche y en los artículos 2 fracción II y 7 fracciones IV, V y XVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, se emite el presente Pliego de Observaciones integrado por un total de 102 (ciento dos) hojas debidamente firmadas y selladas.

San Francisco de Campeche, Cam., 27 de abril de 2011

ATENTAMENTE

C.P. Oscar Manuel Argáez Medina
Primer Auditor Especial de la
Auditoría Superior del Estado de Campeche

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2011
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE